

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 108 9 de febrero de 2023 PNL/000380-01. Pág. 13048

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000380-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para poder comenzar las obras que permitan dotar del servicio de comedor al CEIP Virgen del Carmen de Ponferrada (León) en el curso 2023-2024, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000377 a PNL/000391.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El CEIP Virgen del Carmen del barrio de La Placa de Ponferrada (El Bierzo, León) permanece actualmente sin comedor escolar, siendo prácticamente el único colegio del municipio de Ponferrada que no cuenta con servicios fundamentales para la conciliación de la vida laboral y familiar, hecho que provoca que este centro pierda alumnado por no contar con estos servicios, perjudicando con ello a las familias de este barrio.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 108 9 de febrero de 2023 PNL/000380-01. Pág. 13049

Ante estos hechos, desde la dirección de dicho centro se ha venido solicitando desde hace años que se dote del servicio de comedor al CEIP Virgen del Carmen de Ponferrada, habiéndose realizado en abril de 2019 una Memoria valorada para la ejecución de obras de "Construcción de comedor en el CP Virgen del Carmen de Ponferrada" por parte del Ayuntamiento de Ponferrada, que recogía todos los pasos necesarios para llevar a cabo este proyecto, cuyo presupuesto base de licitación era de 97.422,34 euros IVA incluido según la descripción detallada recogida en dicha Memoria.

Sin embargo, a día de hoy, y pese a haberse solicitado de forma reiterada desde el centro que se lleven a cabo las obras necesarias para poder ofertar en el mismo el servicio de comedor, desde la Consejería de Educación sigue sin ejecutarse la obra necesaria para poder ofertar este servicio imprescindible para la conciliación laboral de las familias del barrio de La Placa de Ponferrada.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para poder comenzar las obras que permitan dotar del servicio de comedor al CEIP Virgen del Carmen de Ponferrada (León) en el curso 2023-2024".

Valladolid, 23 de enero de 2023.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero